



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 22-7-94

NÚM. 171

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

**DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL "EXPO-92"**

Págs.

Relativo a la evaluación de la inversión, el estudio del gasto efectuado y la valoración de los resultados de la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho acontecimiento.

2250

**DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION ESPECIAL "EXPO-92" RELATIVO A LA EVALUACION DE LA INVERSION, EL ESTUDIO DEL GASTO EFECTUADO Y LA VALORACION DE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA EN DICHO ACONTECIMIENTO.**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 30 de junio de 1994, aprobó, por unanimidad, el Dictamen elaborado por la Comisión Especial "Expo-92", relativo a la evaluación de la inversión, el estudio del gasto efectuado y la valoración de los resultados de la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho acontecimiento.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 19 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Comisión Especial "Expo-92" cuyo cometido concreto sea la evaluación de la inversión, el estudio del gasto efectuado y la valoración de los resultados de la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho acontecimiento, integrada por los Diputados señores Fraile Ruiz y Peche Echeverría -por el Grupo Parlamentario Socialista-; señora Vallejo Fernández

y señor Espert Pérez-Caballero -por el Grupo Parlamentario Popular- y señor González de Legarra -por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano-, una vez desarrollado el plan de trabajo acordado en su sesión celebrada el día 29 de abril de 1994, de conformidad con el artículo 41.3 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Pleno de la Cámara el siguiente

DICTAMEN

Que presenta la Comisión Especial "Expo-92" constituida el 15 de marzo de 1994 con el fin de evaluar la inversión, el gasto efectuado y la valoración de los resultados de la participación de La Rioja en la Exposición Universal celebrada en Sevilla en 1992.

1. ANTECEDENTES.

1.1. Con fecha 27 de abril de 1989 se celebró un debate en el Pleno de la Diputación General en el que con ocasión de la discusión de una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, todos los Grupos Parlamentarios -Popular, Riojano Progresista, Centrista y Socialista- manifestaron la conveniencia -no exenta de dudas razonables- de que nuestra Comunidad Autónoma participara en el evento universal llamado "EXPO-92". Tal unanimidad de los Grupos Parlamentarios estaba

basada en la necesidad de consenso en una decisión de carácter nacional y regional que trascendía obviamente los intereses partidarios.

La presencia de La Rioja venía motivada en principio por la decisión política de participar las 17 Comunidades Autónomas junto con el Gobierno de la Nación como una manifestación una y plural de nuestro país ante el mundo. Cada Comunidad, se entendía, debía expresar en una muestra internacional tan excepcional, sus peculiaridades históricas, culturales, económicas y sociales.

La reserva fundamental de todos los grupos políticos estribaba en el binomio gasto-rentabilidad al que nuestra participación podría suponer. Nuestras limitaciones presupuestarias según economía de escala en relación a otras Comunidades Autónomas, era la principal reserva mental.

No obstante lo anterior, tomar la decisión contraria de no acudir La Rioja a la "EXPO-92", no fue argumento tenido en cuenta por nadie en ningún momento.

Tal asunto se contrasta con la unanimidad habida.

1.2. Con fecha 18 de diciembre de 1991 la Diputación General acordó

en Pleno, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, la constitución de una Comisión Especial para el seguimiento y colaboración con el Gobierno Regional y "RIOJA-92" en los trabajos, ideas y desarrollo del Pabellón representativo de la Comunidad.

La citada Comisión se constituyó en enero de 1992 y se extinguió en noviembre del mismo año, tras comparecer ante la misma el Presidente y Consejero Delegado de la empresa "RIOJA-92" al objeto de informar, tras el cierre de la EXPO, sobre la actividad del pabellón de La Rioja a lo largo de los seis meses que median entre el 19 de abril y el 12 de octubre del mismo año 92.

## 2. EVALUACION DE LA INVERSION Y GASTO EFECTUADO.

A los efectos de realizar el estudio de este epígrafe la Comisión ha contado con la siguiente documentación:

1. Informes de memoria de los años 90-91-92 y 1993 así como la memoria del Pabellón.

2. Cuentas anuales, Balance a 31 de diciembre de los años 90-91-92 y 93.

3. Auditoría de las cuentas anuales de los años 90-91-92 y 93. Todo ello referido a la Sociedad "RIOJA-92".

4. Copias de los contratos de las siguientes empresas: I. Pública, Saimro, Conorsa, M.P.C., S.L., Agrupación Riojana de Hostelería, Procesa y Giesa-Schindler.

5. Contratos, nóminas y finiquitos del personal que prestó servicios al Pabellón.

6. Justificantes de las dietas cobradas por distintos responsables.

7. Escrituras de compra-venta de cuatro viviendas.

8. Laudo de equidad de "Difusión Dos".

EVALUACION DE LA INVERSION - DATOS ECONOMICOS.

El capital suscrito por la Sociedad "RIOJA-92" fue de 1.165.356.000 ptas., en 32.371 acciones de un valor nominal de 36.000 ptas. unidad.

Cada suscripción fue de 76 acciones por parte de la F.E.R.; 76 acciones por parte de la Cámara de Comercio y 32.219 acciones por parte de la Comunidad Autónoma.

La Cámara y la F.E.R. vendieron finalmente sus acciones a la Comunidad Autónoma, por el simbólico precio de una peseta.

El coste total de la participación en la EXPO-92 fue de 1.102.652.000 ptas.

Gastos más significativos

Pabellón	625.002.462
Instalaciones	128.633.657
Película Institucional	98.351.500
Viviendas	90.420.609
Publicidad y Propaganda	42.128.032
Mobiliario y Equipos de Oficina	13.980.731
Royalties Expo	15.858.694
Animación	11.036.363
Vigilancia	9.846.967
Limpieza	10.923.785
Exposición E. Arenal	4.860.790
Gasto Personal	50.241.307

Ingresos

Subvención EXPO	1.680.000
Esponsorización	151.835.000
Ventas de tienda	2.307.389
Ventas de chalets	60.000.000
Venta de equipos	15.105.562

Con el fin de garantizar y gestionar la participación de La Rioja en la Exposición Universal de Sevilla de 1992 se constituyó la Sociedad "RIOJA-92", S.A. el 18 de septiembre de 1990.

Con fecha 31 de diciembre de 1993 se disuelve la citada Sociedad por acuerdo de la Junta General Extraordinaria. La actividad de la Sociedad, una vez

finalizada la Exposición Universal ha ido encaminada exclusivamente a la disolución y liquidación de la misma. De ahí que en 1993 se vendieran los activos de la Sociedad: Pabellón, viviendas e instalaciones. De igual manera se trasladó a Logroño todo el material recuperable.

Consecuencia de la liquidación-disolución se ha procedido a aplicar los principios contables establecidos para la disolución de empresas.

El Balance de la Sociedad "RIOJA-92" S.A., cuando se disuelve la misma en 1993 es el siguiente:

## ACTIVO.

## B. INMOVILIZADO.

II. Inmovilizaciones inmateriales	5.009
III. Inmovilizaciones materiales.	
5. Otras instalaciones utilizables y mobiliario	36.456
IV. Inmovilización financiera.	
7. Depósitos y Fianzas	314
	41.779

## D. CIRCULANTE.

1. Clientes (menos provisiones)	13.563
2. Deudores varios	5.763
6. Administración Pública	4.134
	23.574

TOTAL ACTIVO... 65.353

## PASIVO.

A. FONDOS PROPIOS.	62.671
Capital Suscrito	1.165.356
Pérdidas	-1.102.685
C. ACREEDORES A CORTO PLAZO.	
IV. Acuerdos comerciales.	
2. Por compras o servicios	2.495
V. Otras deudas no comerciales.	
1. Administración Pública	187
TOTAL PASIVO...	65.353

A la vista del costo total de 1.102.652.000 ptas. y la previsión inicial realizada en presupuestos iniciales de 1.216.000.000 ptas. se desprende que el gasto efectuado se cifra en el 90,6% del previsto, existiendo por tanto una desviación a la baja del 9,4%. Ello indica desde el punto de vista presupuestario una ejecución correcta con desviación positiva.

La valoración del gasto efectuado, dadas las características tan complejas del evento y el ritmo de las actuaciones necesarias tanto para la finalización de obras, como para el equipamiento, organización y desarrollo de actividades puede considerarse correcta.

Tras el estudio, por parte de la Comisión de cuanta documentación ha dispuesto no se detecta ninguna irregularidad.

Abundando en lo anterior, en igual sentido se pronuncian los informes de la Auditoría realizada por la empresa especializada Cooper & Lybrand S.A. y Expertos Auditores S.A. para las cuentas de la Sociedad "RIOJA-92" de los años 90-91-92 y 93.

### 3. EVALUACION DE RESULTADOS.

Evaluar la incidencia que en el momento y "a posteriori" ha tenido para La Rioja nuestra participación resulta harto difícil, por no decir imposible y es por ello por lo que la Comisión no se pronuncia.

Hacer una valoración de la canalización de negocios o turismo, por ejemplo, como consecuencia del impacto-imagen de la presencia riojana en la Expo resulta imposible.

Hay que constatar que, sin duda, la visita de 700.000 personas al Pabellón de La Rioja es un dato importante a tener en cuenta, dado el efecto difusor del conocimiento de manera directa como su carácter amplificador posterior a través de personajes destacados del mundo de la política, la cultura, la comunicación, las artes, etc.

Sin duda, el mayor impulso difusor de nuestra región estuvo centrado en la cobertura informativa que con carácter regional, nacional e internacional realizaron los medios de comu-

nicación (T.V., Radio, Prensa).

Recogiendo las manifestaciones realizadas por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios en la "Comisión de Seguimiento y Apoyo de la EXPO-92" con fecha 17 de noviembre de 1992, "la presencia de La Rioja en la Exposición Universal de Sevilla fue digna, máxime si se tiene en cuenta que había que competir con pabellones de Estados, Comunidades Autónomas y empresas multinacionales cuya capacidad rebasaba extraordinariamente la de nuestra Comunidad."

Sin duda podrá decirse por unos u otros que, diversos aspectos de nuestro pabellón podían haberse mejorado como reflexión "a posteriori", pero ello pertenece al juicio personal de cada uno.

Como manifestación de la Comisión, se agradece el trabajo personal de cuantos colaboraron en la muestra universal.

A manera de recomendación, vista la experiencia adquirida y si no se modificaran sustancialmente las circunstancias, la Comisión entiende que, pese a haber participado La Rioja en la EXPO-92 por decisión unánime del Parlamento interpretando y representando la opinión pública riojana, si otra posibilidad de acontecimiento de similares características se presentara en

el futuro, sería recomendable acudir al mismo junto con otras Comunidades Autónomas, con el fin de reducir el coste económico que acontecimientos de estas características suponen.

Logroño, 28 de junio de 1994. Los Diputados integrantes: D. Mario Fraile Ruiz, Dña. Aránzazu Vallejo Fernández, D. Miguel María González de Legarra, D. Eduardo Peche Echeverría y D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---